



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2022-00871774 -

---

VISTO las resoluciones C.S. 4726/12, la RESCD-2022-201-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ampliatoria RESCD-2022-365-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2022-719-E-UBA-DCT\_FAGRO y las REDEC-2022-1713-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2022-854-E-UBA-DCT\_FAGRO mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) con dependencia en la Secretaría Académica y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución C.S. 4726/12 se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-201-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ampliatoria RESCD-2022-365-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Florencia ROSITANO.

Que al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-1713-E-UBA-DCT\_FAGRO se encontraba inscripta como única aspirante al cargo la Dra. Florencia

ROSITANO.

Que por resolución RESCD-2022-719-E-UBA-DCT\_FAGRO se designa el jurado que entenderá en el concurso conformado por la Mag. Laura Inés VUGMAN, M. Sc. Susana Beatriz PERELMAN y Mag. Liliana Teresa FABBRI como miembros titulares y las Dras. María Cristina PLENCOVICH y Marcela Edith GALLY y la Ing. Agr. Silvana GAMBINO como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2022-854-E-UBA-DCT\_FAGRO se procede al reemplazo de la M. Sc. Susana Beatriz PERELMAN y la Dra. María Cristina PLENCOVICH como miembros del Jurado por el segundo miembro suplente, Dra. Marcela Edith GALLY.

Que, fijada la fecha para la realización de la prueba de oposición y entrevista, se produce la baja por jubilación de la Dra. GALLY.

Que por lo mencionado en los dos Considerandos anteriores desde el Área de Educación Agropecuaria se propone la conformación de un nuevo Jurado conformado por la Mag. Laura Inés VUGMAN, el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN y la Mag. Liliana Teresa FABBRI como miembros titulares y el M.Sc. Fabio Adrián SOLARI, el Dr. Esteban Ariel CIARLO y el Mag. Daniel Marcelo SORLINO como miembros suplentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de diciembre de 2022.

Por ello y, en uso de sus atribuciones.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la resolución RESCD-2022-719-E-UBA-DCT\_FAGRO.

ARTÍCULO 2º.- Designar el Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) con dependencia en la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-201-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES

Mag. Laura Inés VUGMAN

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Mag. Liliana Teresa FABBRI

SUPLENTES:

Dr. Esteban Ariel CIARLO

M.Sc. Fabio Adrián SOLARI

Mag. Daniel Marcelo SORLINO

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

ASPIRANTE PRESENTADA:

ING. AGR. DRA. FLORENCIA ROSITANO

DIFUSIÓN DEL 06/2/23 AL 10/2/23, AMBOS INCLUSIVE